

PROPUESTA DE CONVENIO

**PRIMEROS AUXILIOS
Y APOYOS
PSICOLÓGICOS AL
PERSONAL DE
PRIMERA LÍNEA DE LA
SALUD PÚBLICA**



**FUNDACIÓN
DE RAÍZ**

**APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE
PRÁCTICAS RECÍPROCAS DE CUIDADO**

PRIMEROS AUXILIOS Y APOYOS PSICOLÓGICOS

ANTECEDENTES

El personal de salud ha estado enfrentando una alta demanda de sus servicios en un escenario muy complejo, de graves consecuencias y con una alta carga emocional que afecta a otros y a sí mismos. A ello se suma la importante alteración de su sistema de vida personal producto de su dedicación a su labor sanitaria, al necesario ajuste en la dinámica personal y familiar que han debido realizar, y las restricciones impuestas a toda la población, los efectos sociales que han experimentado, entre otras consecuencias. Todo ello moviliza preocupaciones, compromiso emocional y en muchos casos síntomas de distintos grados de intensidad que dan cuenta de efectos en la salud mental y el bienestar psicológico del personal de salud. Por otra parte, si a las condiciones actuales sumamos el cansancio y la falta de tiempo, se hace difícil que el personal de salud pueda dedicarse a la búsqueda y asistencia a los sistemas tradicionales de apoyo psicológico.

Por ello es necesario proveer un sistema accesible, que reduzca el esfuerzo personal para acceder a él, que ofrezca un primer nivel de apoyo psicológico, que entregue estrategias y herramientas de autocuidado y ofrezca un sistema de detección de casos que requieran intervenciones de mayor profundidad. Es un deber ético ayudar a quienes se arriesgan y comprometen su estabilidad por ayudar.

PROBLEMA

En este complejo escenario, la oferta pública y privada de ayuda psicológica se ha visto sobrepasada, por una demanda todavía inconmensurable, y ante la cual los mecanismos regulares de prestación de servicios precisan de un trabajo intersectorial altamente complejo e integrado por todos los oferentes de salud mental.

SOLUCIÓN PROPUESTA

En este punto, el equipo de Fundación De Raíz pone a disposición de las autoridades municipales y sanitarias su capacidad organizativa para brindar atención psicológica, focalizada y gratuita, consistente en *asistir con técnicas psicológicas a quienes enfrentan las incidencias y consecuencias más críticas de la pandemia*, en miras a restituir el equilibrio mental y emocional requerido para enfrentar los efectos perniciosos del COVID-19 y, en conexo, a la crisis económica y política que subyace a la pandemia, y que tiene en vilo las demandas ciudadanas de justicia social y democrática de nuestro país.



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El objetivo del programa es colaborar, durante la emergencia, con el bienestar psicológico y la salud mental del personal de salud que ha estado trabajando en la primera línea de atención de pacientes hospitalizados por COVID-19 en aquellas zonas de alta demanda, y reducir también las posibilidades de efectos adversos posteriores.

GRUPO OBJETIVO

Así, el programa está dirigido específicamente a:



Técnicos en Enfermería
Nivel Superior



Enfermeras



Médicos

En una segunda etapa se pondrá un programa específico a disposición de familiares de personas hospitalizadas graves y fallecidas, y en una tercera etapa otro programa para pacientes de condición grave recuperados, con probabilidad de secuelas de estrés postraumático.

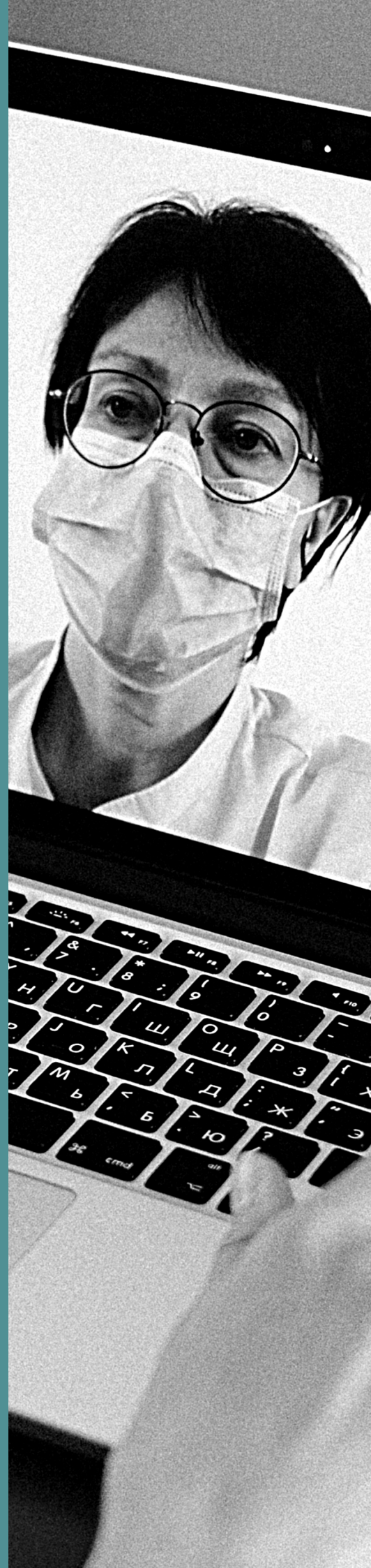


Pacientes con COVID-19

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención propuesta consta de los siguientes beneficios:

1. 6 sesiones temáticas grabadas en video. Las temáticas relevantes fueron identificadas a partir de un conjunto de entrevistas efectuadas a personal de salud.
2. Cada sesión tiene asociado un conjunto de recursos de apoyo (videos con ejercicios físicos, psicodinámicas corporales, sesiones de relajación, audios, acceso a aplicaciones y recursos en la web, etc.) a los cuales el beneficiario puede acceder según sus necesidades.
3. La entrega de cada sesión y sus recursos de apoyo es periódica, cada 4 días, a través de links enviados a los dispositivos móviles de los beneficiarios.



- 4.** Se ofrece de modo complementario, según necesidad, acceso vía telefónica o mensajería, de modo sincrónico o asincrónico, al psicólogo que asiste y supervisa el proceso.
- 5.** Evaluación de la necesidad de derivación a psicoterapia de casos específicos y facilitación de la derivación.

Contenido de las sesiones

Los beneficiarios contarán con sesiones cuyos contenidos corresponden a las siguientes temáticas:

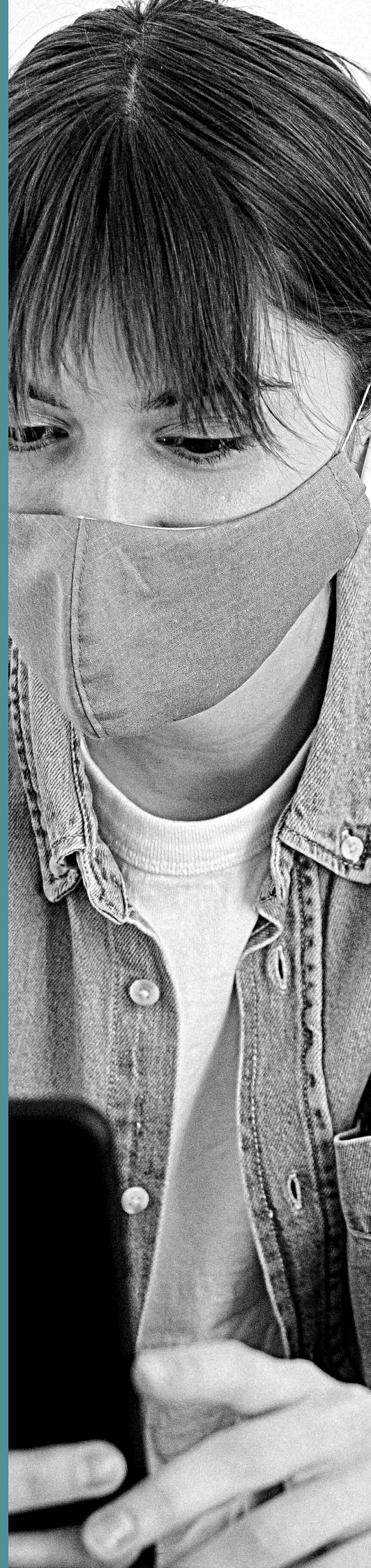
- A.** Fatiga y estrés. Causas, síntomas y abordaje.
- B.** El drama humano de los pacientes y familiares. Comprensión, compromiso emocional y recursos de afrontamiento.
- C.** La muerte como resultado posible. Asumir, hablar, sostener.
- D.** Compromiso y alteración emocional. Identificación, efectos, asimilación y abordaje.
- E.** Alteración de la vida personal. Áreas afectadas, consecuencias, abordaje.
- F.** Repensando mi lugar y mi estar en el mundo. Reflexiones, aprendizajes, integración y propósitos.

BENEFICIOS DE LA INTERVENCIÓN

- Estabilidad afectiva y claridad mental
- Fortalecimiento de la confianza y vínculos comunitarios
- Proyección del trabajo intersectorial local

PLAN DE ACCIÓN

La implementación del programa de intervención contempla la realización de las siguientes 6 etapas:



1. Detección y acceso de beneficiarios al programa

- Equipos Municipales, Centros de Salud u Organizaciones Profesionales:
 - *Detectan casos que requieren atención de primeros auxilios y tratamiento psicológico.*
 - *Resuelven factibilidad sanitaria y tecnológica para la atención de los beneficiarios*
 - *Informan y derivan casos a profesionales psicoterapeutas de la Fundación De Raíz.*
- También personas interesadas podrán solicitar acceder al programa.

2. Recepción del beneficiario en el programa

- Equipo Fundación De Raíz
 - *Disponen de sus recursos técnicos y profesionales para la atención psicológica de los beneficiarios mientras dura la emergencia (6 a 8 sesiones).*
 - *Inscriben y registran datos del beneficiario del programa*

3. Beneficiario inicia el programa

- Da su consentimiento para enviar acceso a sesiones a través de su celular.
- Realiza prueba de conexión: saludo de bienvenida, instrucciones de funcionamiento.

4. Puesta en marcha del programa

- Envío periódico de link para acceder a sesiones.
- Posibilidad de diálogo sincrónico o asincrónico entre beneficiario y tutor.
- Indicaciones para el uso de recursos adicionales.

5. Evaluación

- Del programa.
- Del estado del beneficiario.

6. Derivación

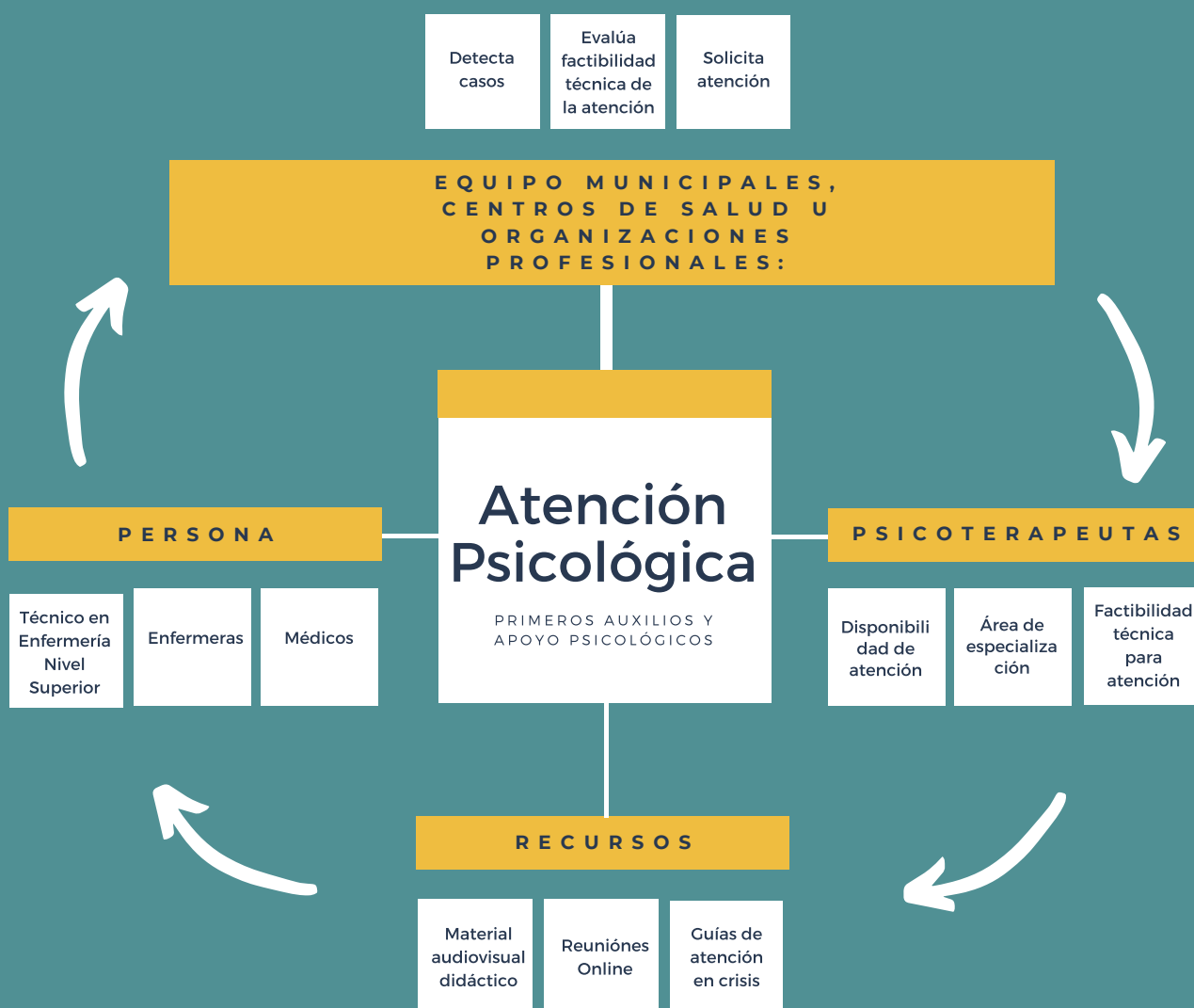
- Equipo Fundación De Raíz
 - *Orientan derivación y tratamiento a seguir.*
 - *Articulan con los equipos locales procesos psicoterapéuticos poscrisis.*



SÍNTESIS

La presente propuesta de convenio tiene el propósito de brindar un proceso de acompañamiento psicológico a profesionales enfermeras, técnicos en enfermería de nivel superior y médicos, que han estado trabajando en la primera línea de atención de pacientes hospitalizados por COVID-19 en aquellas zonas de mayor demanda, y reducir con ello las posibilidades de efectos adversos posteriores.

El siguiente diagrama resume las funciones y organización descrita anteriormente:



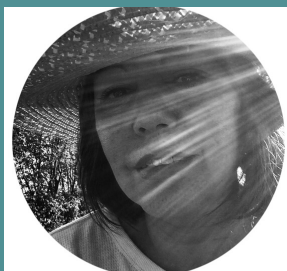
RECURSOS QUE PONE A DISPOSICIÓN FUNDACIÓN DE RAÍZ

- Profesionales que:
 - *Han desarrollado un marco metodológico y procedimental para diseñar e implementar el programa.*
 - *Han efectuado el diagnóstico de las áreas temáticas relevantes a abordar en las sesiones, a partir de entrevistas a personal de salud de los 3 grupos de beneficiarios.*
 - *Han desarrollado las sesiones y recursos de apoyo.*
 - *Disponen de su tiempo y capacidades para supervisar y apoyar por vía remota a los beneficiarios.*
 - *Ponen a disposición su capacidad organizativa para articular las acciones necesarias para que el programa llegue a los beneficiarios.*
- Su plataforma informática para alojar las sesiones y recursos de apoyo.

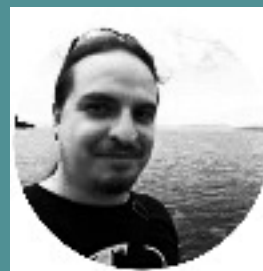
SERVICIO CLÍNICO BASE DE ATENCIÓN



Ariel Aguilera Correa
Psicólogo
Universidad Alberto Hurtado



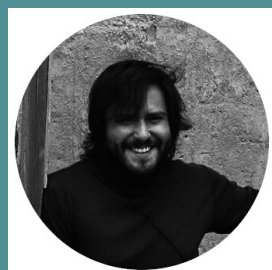
Evelyn Oyarce Paredes
Psicóloga
Universidad de La Frontera



Gabriel Silva Mancilla
Psicólogo
Universidad Santiago de Chile



Fernanda Velázquez Soria
Psicóloga
Universidad Central de Chile



José Pablo Sepúlveda
Psicólogo
Universidad Alberto Hurtado

CONTACTO



(+56) 9 7973 48 83
(+56) 9 8201 84 23



<https://clinicapsicologica-fundacionderaiz.org>



Pocuro #2480, Providencia



clinica.psicologica@fundacionderaiz.cl

Clínica Psicológica
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES POR
UNA ECOLOGÍA DE LA SALUD MENTAL

